

Acuerdo de Colaboración

Entre
El Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Región de Murcia
Y

Biotech Digital Solutions, S.L.

En Córdoba, a 1 de abril de 2022

De una parte D^a. M^a Jose Alcazar Bernal, con DNI 27472264-Y, quien interviene en nombre y representación del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Región de Murcia (en adelante **COLEGIO**) con C.I.F. Q3000239H y domicilio social en C/. Santa Teresa, 19 (Entresuelo), 1º C y C.P. 30005-Murcia.

De otra parte, D. Francisco Manuel Conde Calderón como director general y en nombre y representación de la empresa **Biotech Digital Solutions, S.L.** (en adelante **BIOTECH**), con CIF. B-14675557 domiciliada en Córdoba, Avda. de la Torrecilla, 16, Edf. La Torre II, Pla. 1, Ofc. 101 * 14013-Córdoba.

Se reconocen ambas partes con capacidad legal suficiente y poder bastante para este acto y

CONVIENEN

Que ambas organizaciones, tienen la intención de desarrollar un conjunto de actividades formativas dentro del **Programa Biotech Academy**, y suscribir el presente **Acuerdo de colaboración** que se concreta en:

Definir un conjunto de actuaciones formativas en entornos CAD CAM en el software de EXOCAD, orientadas a reforzar a los profesionales colegiados del Sector Protésico-Dental de la Región de Murcia.

CONTENIDOS

Primera.- Denominación del Proyecto/ programa

Jornadas Tecnológicas Biotech 2022

Diseño y Programación de un calendario de cursos de Exocad para su impartición dentro de las Jornadas Tecnológicas **Biotech 2022**, acogidos a norma ISO y certificado **Biotech Academy**.

El **COLEGIO**, deberá apoyar la Convocatoria de las acciones formativas ante sus Colegiados facilitando a los mismos la información necesaria para su inscripción. De la misma manera, hará de interlocutor ante los Colegiados, trasladando a los mismos las excelencias del presente convenio, impulsando su participación y compromiso; utilizando los medios a su disposición (web del Colegio, circular a los colegiados, etc.).

Los Colegiados, así mismo, contarán con los beneficios que aporta Biotech a través de sus Becas Formativas, que suponen descuentos preferentes del 25%.

BIOTECH, a través de su **Programa Biotech Academy**, hará un completo seguimiento del programa formativo, y presentará al **Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Región de Murcia**, los datos relacionados con el mismo, como evaluaciones, impacto en redes sociales, relación de alumnos certificados o acreditados, encuestas de satisfacción y cuanta documentación genere el desarrollo del programa formativo.

El presente convenio entrará en vigor en el momento de su firma y será vigente durante 2022, prorrogable automáticamente por igual periodo de tiempo.

Córdoba, a 28 de abril de 2022

Biotech Digital Solutions, S.L.



Francisco M. Conde Calderón
Director General (CEO)

**Colegio Profesional de Protésicos
Dentales de Murcia**

D. _____
Presidenta